DIRECCION DE AUDITORIA UNO

INFORME DE EXAMEN ESPECIAL A LAS CUENTAS DE CAJA COLECTURÍA Y CAJA PAGADURÍA DE LA REPRESENTACIÓN DIPLOMÁTICA Y CONSULAR DE EL SALVADOR EN ITALIA Y MISIÓN PERMANENTE ANTE LA FAO, CON SEDE EN ROMA, POR EL PERÍODO DEL 1 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2014.

SAN SALVADOR, 26 DE NOVIEMBRE DE 2014

INDICE

	Contenido	Página
I.	PARRAFO INTRODUCTORIO	1
II.	OBJETIVOS DEL EXAMEN	1
	1. General	1
	2. Específicos	1
III.	ALCANCE DEL EXAMEN	2
IV.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	2
V.	RESULTADOS DEL EXAMEN	3
VI.	PARRAFO ACLARATORIO	3

Ingeniero
Hugo Roger Martínez Bonilla
Ministro de Relaciones Exteriores de
El Salvador
Presente.

I. PARRAFO INTRODUCTORIO

Hemos efectuado Informe de Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Italia y Misión Permanente ante la FAO, con sede en Roma, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014, en atención a la Orden de Trabajo No. 105/2014 de conformidad al Plan de Trabajo de la Dirección de Auditoría Uno de la Corte de Cuentas de la República.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

1. General

Desarrollar Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Italia y Misión Permanente ante la FAO, con sede en Roma, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014.

2. Específicos

a) Verificar que los ingresos percibidos a través de Caja-Colecturía, fueron depositados, registrados y remitidos como lo establece la normativa legal y técnica.

b) Comprobar que el uso, registro y controles de los fondos erogados por medio de Caja-Pagaduría, se realizó según lo establecido y constatar la legalidad de la documentación que los respalda.

c) Constatar el adecuado control, registro y existencia de los bienes muebles del Consulado.

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

Efectuar Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría de la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Italia y Misión Permanente ante la FAO, con sede en Roma, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014, de conformidad a Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República.

IV. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS

En el desarrollo de nuestro examen, aplicamos los procedimientos siguientes:

1. Practicamos arqueo a las cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría.

2. Verificamos la confiabilidad de los controles internos establecidos para el manejo de las cuentas Caja Colecturía y Caja Pagaduría.

3. Comprobamos que las cuentas corrientes bancarias estuvieran a nombre de la Representación Diplomática y Consular.

4. Corroboramos que por cada servicio que presta la Representación Diplomática y Consular, se extendió un recibo de ingreso y que el cobro de los servicios ofrecidos estuviera de conformidad con la tabla de valores del Servicio Consular.

5. Verificamos que las Conciliaciones Bancarias del período examinado, fueron elaboradas oportunamente y que los saldos que presentan son correctos.

6. Comprobamos que los ingresos a la Caja Pagaduría, corresponden sólo a las transferencias efectuadas por Cancillería, las cuales incluyen transferencias para los gastos de funcionamiento de la Representación Diplomática y Consular.

7. Corroboramos que todas las transferencias son registradas en los informes de Caja de Pagaduría.

8. Verificamos la legalidad de la documentación que respalda las transacciones efectuadas en los Informes de Caja de Pagaduría.

9. Comprobamos que los encargados del manejo de fondos y valores, rindieran la fianza de Ley.

10. Verificamos la legalidad en el pago de remuneraciones y del arrendamiento de las oficinas de la sede de la Embajada.

11. Revisamos que el Inventario de bienes muebles, presentara los datos que establece la normativa.

12. Constatamos el control y existencia de los bienes muebles de la Embajada.

V. RESULTADOS DEL EXAMEN

Durante el desarrollo de los procedimientos de auditoría, no identificamos condiciones reportables.

VI. PARRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere al Examen Especial a las Cuentas de Caja Colecturía y Caja Pagaduría en la Representación Diplomática y Consular de El Salvador en Italia y Misión Permanente ante la FAO, con sede en Roma, por el período del 1 de diciembre de 2012 al 30 de septiembre de 2014 y ha sido elaborado para uso de la Corte de Cuentas de la República.

San Salvador, 26 de noviembre del 2014.

DIOS UNION LIBERTAD

Directora de Auditoría Uno

Teléfonos PBX: (503) 2222-4522, 2222-7863, Fax: 2281-1885, Código Postal 01-107
http://www.cortedecuentas.gob.sv, 1ª Av. Norte y 13ª C. Pte. San Salvador, El Salvador, C.A.